

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 3, 6, 7(a), 7(b), 8, 10

CRD20
ORIGINAL LANGUAGE

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX COMMITTEE ON PESTICIDE RESIDUES

50th Session

Haikou, P.R. China, 9-14 April 2018

Comments on Agenda Item 3, 6, 7(a), 7(b), 8, 10, submitted by Paraguay

TEMA 3 – Cuestiones remitidas al Comité del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares.

Posición: Paraguay agradece a Chile por la propuesta para la “Elaboración de una directriz para bioplaguicidas” y cree oportuno apoyar la misma, presentada en la CRD 03, a fin de que se trabaje en la elaboración y definición de directrices armonizadas respecto a los Bioplaguicidas y su uso, teniendo en cuenta que hoy en día se está trabajando en la definición de normas para el registro y uso de este tipo de productos.

TEMA 6 – Proyectos y anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos y los piensos (en los trámites 7 y 4)

Posición: Paraguay desea resaltar la importancia de los trabajos de evaluación de plaguicidas y el proceso de establecimiento de límites máximos de residuos (LMR), y expresa su apoyo a todas las propuestas de LMR presentadas al Comité, con especial interés en el avance de los LMR propuestos para los compuestos Azoxystrobin (229), Chloromequat (015), Difenconazole (224), Fenpropimorph (118), Imazapyr (267), Isopyrazam (249), Picoxystrobin (258), Propiconazole (160), Quinclorac (287), Spinetoram (233), Tebuconazole (189), y Trifloxystrobin (213).

TEMA 7(a) – Proyectos y anteproyecto de revisión de la Clasificación de Alimentos y Piensos. Tipo 04: Nueces, Semillas y Savias.

Posición: Paraguay agradece al grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) por el trabajo realizado y expresa su apoyo al documento propuesto para el “Grupo 24 Semillas para Bebidas y Dulces” a fin de que sea remitido a la Comisión del Codex Alimentarius para proseguir con el procedimiento respectivo para su aprobación.

TEMA 7(b) – Proyectos y anteproyecto de revisión de la Clasificación de Alimentos y Piensos. Tipo 05: Hierbas y Especies; Grupo 027: Hierbas; Grupo 028: Especies.

Posición: Paraguay agradece al grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) por el trabajo realizado y expresa su apoyo al documento propuesto, solicitando a la vez la consideración a las observaciones presentadas por Paraguay y que figuran en el documento CX/PR 18/50/7 – Add.1

TEMA 8 – Documento de debate sobre la posible revisión de las ecuaciones de la IESTI.

Posición: Paraguay agradece al grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) por el documento, no obstante, expresa la imposibilidad de tener alguna posición o comentario al respecto para la CCPR50. Esto, debido a que el documento no ha estado disponible en una fecha que permita tener el tiempo necesario para su adecuada revisión. Por lo tanto, solicita se tenga en cuenta que el documento esté disponible con más anticipación.

TEMA 10 – Información sobre registros nacionales de plaguicidas.

Posición: Paraguay agradece la oportunidad de presentar las siguientes respuestas al cuestionario de la CL 2018/17-PR:

Pregunta "a": Estamos de acuerdo que la cifra de 20 a 30 sustancias activas sea el límite superior de compuestos a ser añadidos a la base de datos sobre registros nacionales.

Pregunta "b": Consideramos que el periodo propuesto para la actualización de datos de 5 años es adecuado.

Pregunta "c": No tenemos objeciones con respecto a la propuesta del grupo de trabajo electrónico para este punto.